

PRIMERA SALA
SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2019

En la Ciudad de México, a las doce horas con treinta y cinco minutos del veintiocho de agosto de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para celebrar Sesión Pública Ordinaria, los Ministros: Luis María Aguilar Morales, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Norma Lucía Piña Hernández y Juan Luis González Alcántara Carrancá, Presidente de la Sala.

Ausente el Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, previo aviso a la Presidencia de esta Sala.

Declarada abierta la Sesión, el Presidente de la Sala sometió a consideración de la Sala, el proyecto del acta de Sesión Pública número treinta, celebrada el veintiuno de agosto

de dos mil diecinueve; y precisó: "**Señora Ministra, señores Ministros, haciendo una revisión minuciosa del acta de la sesión anterior se advirtió que existió un error involuntario a la hora de dar cuenta con un asunto de mi Ponencia, específicamente, la Controversia Constitucional 276/2017, porque el sentido con el que se dio cuenta no coincide con el que se discutió ni con el que fue aprobado por esta Primera Sala.**"

Por lo expuesto, el Presidente de la Sala solicitó a la Secretaria de Acuerdos diera cuenta con los puntos resolutiveos que quedarían en la controversia constitucional 276/2017.

Por lo anterior, la Secretaria de Acuerdos, procedió a dar lectura a los resolutiveos: "**Primero. Es parcialmente procedente y parcialmente fundada la presente controversia constitucional.**

Segundo. Se sobresee en la controversia constitucional en los términos de los apartados IV, V y VIII, de la presente resolución.

Tercero. El Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca deberá actuar en términos del apartado noveno y para los efectos precisados en el apartado décimo de esta ejecutoria."

El Presidente de la Sala puso a consideración de los Ministros la aprobación para certificar la lista de sesión con puntos resolutiveos a fin de que coincidan con lo efectivamente discutido y aprobado por esta Sala; en votación económica consultó si se aprobaban los resolutiveos antes citados, los cuales fueron aprobados por unanimidad de cuatro votos.

Acto seguido, se instruyó a la Secretaria de Acuerdos para realizar la certificación en la lista correspondiente.

Finalmente, el proyecto de acta en comento, se aprobó por unanimidad de cuatro votos.

LISTA NÚMERO 1

Enseguida dio cuenta la **Licenciada Leticia Guzmán Miranda**, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del **Ministro Luis María Aguilar Morales**, con los asuntos siguientes:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 987/2019

Interpuesto en contra del auto de tres de abril de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2200/2019.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 933/2019

Interpuesto por Productos Alimenticios Ramoy, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1850/2019.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

El Presidente de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del expresado por el Ministro González Alcántara Carrancá.

La Ministra Piña Hernández, manifestó que está con el sentido, pero en contra de las consideraciones.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1094/2019

Interpuesto por Óscar Ernesto González Ulloa, en contra del proveído de veintidós de abril de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el recurso de queja 57/2019.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

El Presidente de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del manifestado por el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 395/2019

Interpuesto por la Jefa de Gobierno de la Ciudad México, en contra del auto de doce de febrero de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el incidente de inejecución de sentencia 20/2017.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y que la Secretaría de Acuerdos de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, proceda a realizar el desglose de las actuaciones indicadas, elaborando la certificación correspondiente.

El Presidente de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación el proyecto, se aprobó por unanimidad de cuatro votos por lo que se refiere a los puntos resolutivos primero y segundo; y por mayoría de tres votos en

contra del manifestado por la Ministra Piña Hernández, por lo que corresponde al tercer resolutivo.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 333/2019

Promovido por Inmobiliaria y Promotora Cañada del Real, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Cuarta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato y otra autoridad.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

El Presidente de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del expresado por la Ministra Piña Hernández.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7918/2018

Promovido por Rosario Salas Aldaco, contra actos del Cuarto Tribunal Unitario del Décimo Séptimo Circuito.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

El Presidente de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del manifestado por el Ministro González Alcántara Carrancá.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6747/2018

Promovido por Susana Etchegaray Lastra y otro, contra actos del Juez Segundo de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y declarar sin materia los recursos de revisión adhesivos.

El Presidente de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del expresado por la Ministra Piña Hernández.

Luego la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 621/2019

Interpuesto por Héctor Leandro Leyva Hernández y otra, en contra del proveído de veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1291/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 685/2019

Interpuesto por Héctor Leandro Leyva Hernández y otra, en contra del auto de uno de marzo de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1367/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 890/2019

Interpuesto por Jonatan Martínez Pérez, en contra del proveído de tres de abril de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2154/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 913/2019

Interpuesto por Ángel Jonathan Chantaca Reyes, en contra del auto de veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2040/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1025/2019

Interpuesto por José Eduardo Flores González, en contra del proveído de diez de abril de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2376/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1039/2019

Interpuesto por Perforaciones Tauro, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de veintidós de abril de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2541/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1054/2019

Interpuesto por Alcica Construcciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2685/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1073/2019

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del auto de veintidós de abril de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el recurso de reclamación 846/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1119/2019

Interpuesto por Sergio Pérez Montiel y otros, en contra del auto de veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2681/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1189/2019

Interpuesto por Jorge Sánchez Aldana Fernández, en contra del proveído de treinta de abril de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2931/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1190/2019

Interpuesto por Alejandro Sánchez Aldana Fernández, en contra del auto de treinta de abril de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2935/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1199/2019

Interpuesto por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), en contra del proveído de treinta de abril de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2884/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1249/2019

Interpuesto por Tatiana Kerdan Kurdaliova, en contra del auto de veintiséis de abril de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2801/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1259/2019

Interpuesto en contra del proveído de siete de mayo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3189/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 69/2019-CA

Interpuesto por el Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, en contra del proveído de once de marzo de dos mil diecinueve, pronunciado por el Ministro Instructor, en la controversia constitucional 28/2019.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.*

RECURSO DE RECLAMACIÓN 87/2019-CA

Interpuesto por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en contra del proveído de veinticinco de abril de dos mil diecinueve, pronunciado por el Ministro Instructor, en la controversia constitucional 72/2019.

El proyecto propuso tener por desistido al recurrente del presente recurso y dejar firme el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 927/2019

Interpuesto por Eva Alejandra Rodríguez Martínez, en contra del auto de dos de abril de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2157/2019.

El proyecto propuso desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 38/2019

Promovido por Leticia Blásquez Coppel, contra actos de la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otra autoridad.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

Posteriormente la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con los amparos directos en revisión siguientes:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 700/2019

Promovido por Equipump, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana y Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 8387/2018

Promovido por Cortes Agrícolas Azteca, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Sala Regional del Pacífico Centro del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y declarar sin materia el recurso de revisión adhesivo.*

El Presidente de la Sala, Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de cuatro votos.

La Ministra Piña Hernández, manifestó que en el recurso de reclamación 395/2019, se reserva su derecho a formular voto aclaratorio; por su parte, el Ministro González Alcántara Carrancá, se reservó su derecho a formular voto concurrente.

La Ministra Piña Hernández, indicó que en el amparo directo en revisión 333/2019, se reserva su derecho a formular voto particular; mientras que el Ministro González Alcántara Carrancá, se reservó su derecho a formular voto concurrente.

La Ministra Piña Hernández, señaló que en el recurso de reclamación 621/2019, está con el sentido, pero en contra de las consideraciones.

El Ministro González Alcántara Carrancá, precisó que en el recurso de reclamación 890/2019, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

La Ministra Piña Hernández, señaló que en el recurso de reclamación 1199/2019, está con el sentido, pero en contra de las consideraciones.

La Ministra Piña Hernández, aclaró que en el amparo directo en revisión 38/2019, está con el sentido, pero en contra de las consideraciones.

La Ministra Piña Hernández, apuntó que en el amparo directo en revisión 700/2019, está con el sentido, pero en contra de las consideraciones.

La Ministra Piña Hernández, manifestó que en el amparo directo en revisión 8387/2018, está con el sentido, pero en contra de las consideraciones.

LISTA NÚMERO 2

Acto seguido dio cuenta el **Maestro Carlos Manuel Baráibar Tovar**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**, con los asuntos siguientes:

Ante la ausencia del Ministro Pardo Rebolledo, hizo suyos los asuntos el Ministro Aguilar Morales.

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de la lista para quedar de la siguiente manera:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2108/2018

Interpuesto por Jesús Álvarez Lugo, en contra del proveído de veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho,

pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 609/2018.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 437/2019

Interpuesto en contra del proveído de veintidós de enero de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 331/2019.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 385/2019

Interpuesto por Herbert Gabriel Aguilar Escalante, en contra del auto de veintiuno de enero de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 350/2019.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 693/2019

Interpuesto en contra del proveído de quince de febrero de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 956/2019.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 606/2019

Interpuesto por Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, Sociedad Anónima (antes ACE Fianzas Monterrey, Sociedad Anónima), en contra del auto de once de marzo de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia en funciones de este Alto Tribunal, en el juicio ordinario federal 4/2018-EF.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 24/2019**

Interpuesto por Clemente Salinas Paredes, su sucesión, por conducto de Adela Cedillo López, en su carácter de cónyuge supérstite y albacea, en contra de la resolución de catorce de febrero de dos mil diecinueve, emitida por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Séptimo Circuito, por la que declaró infundada la repetición del acto reclamado 2/2018, relativo al juicio de amparo directo 501/2016.

El proyecto propuso revocar la resolución recurrida y devolver los autos al Tribunal Colegiado de Circuito del conocimiento, para los efectos precisados en esta resolución.

El Presidente de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del manifestado por el Ministro González Alcántara Carrancá.

Luego el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2238/2018

Interpuesto por Vicente Flores Acevedo, en contra del auto de veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 6248/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2347/2018

Interpuesto en contra del proveído de cuatro de octubre de dos mil dieciocho, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 6375/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 969/2019

Interpuesto por Atlas Copco Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de nueve de abril de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2348/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 576/2019

Interpuesto por Joaquín Archivaldo Guzmán Loera, en contra del auto de veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo en revisión 146/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 716/2019

Interpuesto por José Luis Badillo Morales, en contra del proveído de seis de marzo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1407/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 614/2019

Interpuesto por Textiles, Distribuciones y Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1262/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 622/2019

Interpuesto por Luis Raymundo Cano Hernández, en contra del proveído de veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1272/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 806/2019

Interpuesto por José Antonio Calderas López, en contra del auto de veinte de marzo de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1764/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 825/2019

Interpuesto por Rosalva Salazar Peña, en contra del proveído de veintidós de marzo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1872/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 840/2019

Interpuesto en contra del auto de veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2031/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 867/2019

Interpuesto por Julio César Gama Ramsden y otra, en contra del proveído de veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2023/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 882/2019

Interpuesto en contra del auto de uno de abril de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo en revisión 254/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 914/2019

Interpuesto por Itzel Guadalupe del Carmen Morales y otra, en contra del proveído de veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta

Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2084/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 944/2019

Interpuesto por Luis Fernando Ávila Aguiñaga, en contra del auto de diez de abril de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2377/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 290/2019

Interpuesto por Instituto Capellanía, Sociedad Civil, en contra del proveído de catorce de diciembre de dos mil dieciocho, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 8206/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 376/2019

Interpuesto por Gabriel Arturo Garza Hoth, en contra del auto de veinticinco de enero de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 441/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 547/2019

Interpuesto por Óscar Efrén Barreto González y otra, en contra del proveído de trece de febrero de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 901/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 707/2019

Interpuesto en contra del auto de doce de marzo de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1542/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 592/2019

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del proveído de veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 392/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 734/2019

Interpuesto por Tirado y Asociados, Sociedad Civil, en contra del auto de ocho de marzo de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1522/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1017/2019

Interpuesto por Rosa García Pelayo, en contra del proveído de veintidós de abril de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo en revisión 303/2019.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido*.

Después el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 566/2019

Interpuesto en contra del auto de dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1006/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 958/2019

Interpuesto por Roberto Salas Ortega, en contra del proveído de nueve de abril de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2354/2019.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.*

CONFLICTO COMPETENCIAL 136/2019

Suscitado entre el Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito y Sexto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito.

El proyecto propuso declarar que sí existe conflicto competencial; que es legalmente competente el Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito, para conocer del asunto a que este expediente se refiere y remitir los autos al Tribunal Colegiado declarado competente, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

El Presidente de la Sala, Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de cuatro votos.

El Ministro González Alcántara Carrancá, apuntó que en el recurso de reclamación 614/2019, se reserva su derecho su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro González Alcántara Carrancá, señaló que en el recurso de reclamación 840/2019, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro González Alcántara Carrancá, precisó que en el recurso de reclamación 867/2019, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

La Ministra Piña Hernández, manifestó que en el recurso de reclamación 914/2019, está con el sentido, pero en contra de las consideraciones.

El Ministro Gutiérrez Ortiz Mena, indicó que en el recurso de reclamación 376/2019, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

LISTA NÚMERO 3

Luego dio cuenta la **Maestra María Dolores Igareda Díez de Sollano**, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, con los asuntos siguientes:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la manera siguiente:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 908/2019

Interpuesto por Javier Ruiz Armenta y otros, en contra del proveído de veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1956/2019.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 909/2019

Interpuesto por Paulo Sergio González Méndez y otro, en contra del auto de veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2112/2019.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE
ATRACCIÓN 122/2019**

Solicitada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Sexto Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del juicio de amparo 297/2018, de su índice.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2002/2018

Interpuesto por Olga Álvarez Vence, en contra del proveído de cinco de septiembre de dos mil dieciocho, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 5581/2018.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo de recurrido.

El Presidente de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del expresado por el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 535/2019

Interpuesto por Inversiones Patria, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de veinte de febrero de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1105/2019.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y remitir los autos a la Presidencia de este Alto Tribunal, para los efectos precisados en esta resolución.

El Presidente de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del manifestado por la Ministra Piña Hernández.

Posteriormente la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1890/2018

Interpuesto por la Secretaría de Gobernación, en contra del auto de diecisiete de agosto de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 5132/2018.

**ACTA NÚMERO 31
28 DE AGOSTO DE 2019**

RECURSO DE RECLAMACIÓN 243/2019

Interpuesto en contra del proveído de diecisiete de enero de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 241/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 309/2019

Interpuesto por Sergio Méndez Durán, en contra del auto de once de diciembre de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el expediente varios 1346/2018-VRNR.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 426/2019

Interpuesto por José Abel Zavala Rivera, en contra del proveído de once de diciembre de dos mil dieciocho, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 1001/2015-VRNR.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 458/2019

Interpuesto por Fely Argelia Gómez Rodríguez, en contra del auto de once de febrero de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 8282/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 568/2019

Interpuesto por Alma Alicia Romero Alfaro, en contra del proveído de catorce de febrero de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de

Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 980/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 608/2019

Interpuesto por Nicolás Javier García Colín Cruz, en contra del auto de veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1201/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 657/2019

Interpuesto por José Luis Núñez Ojeda, en contra del proveído de seis de marzo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1370/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 841/2019

Interpuesto por Noel Romero Estrada, en contra del auto de siete de marzo de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1531/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 938/2019

Interpuesto por José Antonio Chávez Cortés, en contra del proveído de veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1990/2019.

ACTA NÚMERO 31
28 DE AGOSTO DE 2019

RECURSO DE RECLAMACIÓN 959/2019

Interpuesto en contra del auto de cinco de abril de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2281/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 991/2019

Interpuesto por Omar Urrutia Martínez, en contra del proveído de veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2029/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1115/2019

Interpuesto por Ma. Isabel Toscano Dueñas, en contra del auto de cinco de abril de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2283/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1232/2019

Interpuesto por Estéfana Cabrera Galicia y otros, en contra del proveído de treinta de abril de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2906/2019.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo de recurrido.*

**ACTA NÚMERO 31
28 DE AGOSTO DE 2019**

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2425/2018

Interpuesto en contra del auto de nueve de octubre de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 6498/2018.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y devolver los autos a la Presidencia de este Alto Tribunal, para los efectos precisados en esta resolución.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 431/2019

Interpuesto por Leticia Blásquez Coppel, en contra del proveído de veintiocho de enero de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 38/2019.

El proyecto propuso declararlo sin materia.

Después la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 386/2019

Interpuesto por José Luis Hernández Hernández, en contra del proveído de catorce de diciembre de dos mil dieciocho, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 8257/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 593/2019

Interpuesto por Manuel Encinas Encinas, en contra del auto de siete de febrero de dos mil diecinueve, emitido por la

Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 726/2019.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido*.

CONFLICTO COMPETENCIAL 397/2018

Suscitado entre el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil y Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, ambos del Sexto Circuito.

El proyecto propuso declarar que sí existe conflicto competencial; que es legalmente competente el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Sexto Circuito, que por turno corresponda, para conocer del asunto a que este expediente se refiere y remitir los autos al Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Sexto Circuito correspondiente, para los efectos legales conducentes.

CONFLICTO COMPETENCIAL 118/2019

Suscitado entre el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo, así como el Primer Tribunal Colegiado, ambos del Décimo Quinto Circuito.

El proyecto propuso declararlo inexistente y devolver los autos al Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Décimo Quinto Circuito, para los efectos precisados en esta resolución.

CONFLICTO COMPETENCIAL 167/2019

Suscitado entre el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Circuito, con residencia en Coatzacoalcos, Veracruz y Tribunal

Colegiado en Materia Civil del Décimo Circuito, con residencia en Villahermosa, Tabasco.

El proyecto propuso declararlo inexistente y remitir los autos al Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Circuito.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5696/2018

Promovido contra actos de la Primera Sala Familiar Regional de Tlalnepantla del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4776/2018

Promovido por José Antonio Álvarez Loyo Yates, contra actos de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y declarar sin materia el recurso de revisión adhesivo.

AMPARO EN REVISIÓN 916/2018

Promovido por We Keep on Moving, Sociedad Anónima de Capital Variable y otras, contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades.

El proyecto propuso tener por desistidas a las quejas de la demanda de amparo y del recurso de revisión a que este toca se refiere; revocar la sentencia recurrida; sobreseer en el

juicio de amparo del que deriva este expediente y declarar sin materia el recurso de revisión adhesivo.

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE
ATRACCIÓN 587/2018

Solicitada por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del juicio de amparo 29/2017, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no ejerce la facultad de atracción para conocer del asunto a que este expediente se refiere y devolver los autos al Tribunal Colegiado del conocimiento, para los efectos legales conducentes.

El Presidente de la Sala, Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de cuatro votos.

El Ministro González Alcántara Carrancá, precisó que en el recurso de reclamación 608/2019, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

La Ministra Piña Hernández, apuntó que en el recurso de reclamación 938/2019, está con el sentido, pero en contra de las consideraciones.

La Ministra Piña Hernández, indicó que en el recurso de reclamación 2425/2018, está con el sentido, pero en contra de las consideraciones.

La Ministra Piña Hernández, manifestó que en el conflicto competencial 397/2018, está con el sentido, pero con salvedad en las consideraciones.

LISTA NÚMERO 4

Posteriormente dio cuenta el **Licenciado Abraham Pedraza Rodríguez**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, con los asuntos siguientes:

Por instrucciones de la Ministra Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la manera siguiente:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 910/2019

Interpuesto por Gabriela Yuseth Orozco Álvarez, en contra del proveído de diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1780/2019.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

El Presidente de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del expresado por el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 286/2019

Interpuesto por Emmanuel Birrueta Hernández o Virrueta Hernández y otra, en contra del auto de siete de enero de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 6/2019.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

El Presidente de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del manifestado por el Ministro González Alcántara Carrancá.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE
ATRACCIÓN 63/2019**

Solicitada por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del amparo en revisión 274/2018, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ejerce la facultad de atracción para conocer del asunto a que este expediente se refiere y devolver los autos a la Presidencia de esta Primera Sala, para los efectos legales conducentes.

El Presidente de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del manifestado por el Ministro Aguilar Morales.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE
ATRACCIÓN 322/2019**

Solicitada por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del amparo en revisión 77/2019, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ejerce la facultad de atracción para conocer del asunto a que este expediente se

refiere y devolver los autos a la Presidencia de esta Primera Sala, para los efectos legales conducentes.

El Presidente de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del manifestado por el Ministro Aguilar Morales.

Acto seguido, el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1003/2019

Interpuesto por Ge Real Estate México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra del auto de tres de abril de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2175/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 862/2019

Interpuesto por Progobi, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1945/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1022/2019

Interpuesto por Pro-Flow Soluciones Industriales, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de once de abril de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2435/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1147/2019

Interpuesto por Beatriz Peza Fragoso y otro, en contra del proveído de veintiséis de abril de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2796/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1050/2019

Interpuesto por Saidi Zulemi Vega Moguel, en contra del auto de veintidós de abril de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2516/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1070/2019

Interpuesto por María Guadalupe Olvera Castillo, en contra del proveído de tres de abril de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2159/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1184/2019

Interpuesto por Ramiro Villarreal Gómez, en contra del auto de uno de abril de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2093/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1237/2019

Interpuesto por Angelina García López, en contra del proveído de ocho de mayo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3150/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1253/2019

Interpuesto por Alfredo del Salvador Medellín Cabrera, en contra del auto de nueve de mayo de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3186/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1264/2019

Interpuesto por Patricia Aguilera Tapia, en contra del proveído de tres de mayo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2997/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 617/2019

Interpuesto por Carlos Alberto Aguilar Maya, en contra del auto de ocho de marzo de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1496/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 571/2019

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del proveído de veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el recurso de reclamación 391/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 669/2019

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del auto de seis de marzo de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 477/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 704/2019

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del proveído de veinte de marzo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el recurso de reclamación 569/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 400/2019

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del auto de treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 225/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 432/2019

Interpuesto por Marcela Pineda González, en contra del proveído de catorce de febrero de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el recurso de inconformidad 9/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 360/2019

Interpuesto por Jorge Cruz Hernández, en contra del proveído de veinticuatro de enero de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 425/2019.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.*

Luego el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación derivados de controversia constitucional siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 76/2019-CA

Interpuesto por el Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, en contra del proveído de cuatro de abril de dos mil diecinueve, pronunciado por el Ministro Instructor, en la controversia constitucional 137/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 77/2019-CA

Interpuesto por el Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, en contra del proveído de cuatro de abril de dos mil

diecinueve, pronunciado por el Ministro Instructor, en la controversia constitucional 138/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 78/2019-CA

Interpuesto por el Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, en contra del proveído de cuatro de abril de dos mil diecinueve, pronunciado por el Ministro Instructor, en la controversia constitucional 139/2019.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo procedente pero infundado y confirmar el acuerdo recurrido.*

Posteriormente, el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 682/2019

Interpuesto por José Ríos Vaca, en contra del auto de siete de marzo de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1480/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 803/2019

Interpuesto por Levy Vergara Yépez o Levi Vergara Jopez, en contra del proveído de diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1753/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1195/2019

Interpuesto en contra del auto de veintinueve de abril de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2818/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1210/2019

Interpuesto por César Beltrán González, en contra del proveído de veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2711/2019.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido*.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 514/2019

Interpuesto por Jesús Álvarez Lugo, en contra del auto de veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 28/2019.

El proyecto propuso declararlo sin materia.

CONFLICTO COMPETENCIAL 123/2019

Suscitado entre el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo, así como el Primer Tribunal Colegiado, ambos del Décimo Quinto Circuito.

El proyecto propuso declararlo inexistente y devolver los autos al Tribunal Colegiado precisado, en términos de la presente resolución.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4531/2018

Promovido por Grupo Amarel, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Sala Regional de Chiapas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El proyecto propuso confirmar la sentencia recurrida; negar el amparo solicitado y declarar sin materia la revisión adhesiva.

El Presidente de la Sala, Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de cuatro votos.

LISTA NÚMERO 5

Inmediatamente dio cuenta la ***Licenciada Mónica Cacho Maldonado***, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del ***Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá***, con los asuntos siguientes:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la manera siguiente:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1460/2019

Interpuesto por Melissa Reyes Varela Wingartz, en contra del proveído de nueve de mayo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3164/2019.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1450/2019

Interpuesto por Grupo IRM, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de diecisiete de mayo de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte

de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3438/2019.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

El Presidente de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del manifestado por el Ministro González Alcántara Carrancá.

Luego la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1111/2019

Interpuesto en contra del proveído de veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2066/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1187/2019

Interpuesto en contra del auto de cuatro de abril de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2209/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1217/2019

Interpuesto por Marcela Pineda González, en contra del proveído de nueve de mayo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el recurso de reclamación 565/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1291/2019

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del auto de dos de mayo de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 950/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1314/2019

Interpuesto por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte División Fiduciaria, como causahabiente de Ixe Banco, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra del proveído de seis de mayo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3029/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1321/2019

Interpuesto por Rosa García Pelayo, en contra del auto de dos de mayo de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo en revisión 344/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1333/2019

Interpuesto por Guillermo Bernardo Miranda González, en contra del proveído de treinta de abril de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2902/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1354/2019

Interpuesto por Angélica Graciela Martínez Hernández, en contra del auto de ocho de mayo de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3138/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1368/2019

Interpuesto por José García Valdez, en contra del proveído de dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3366/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1377/2019

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del auto de catorce de mayo de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 1075/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1400/2019

Interpuesto por Norma o Norma Lilia Hernández Mejía, en contra del proveído de catorce de mayo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3315/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1425/2019

Interpuesto por Inmobiliaria Hotelera Coca, Sociedad Anónima de Capital Variable y otro, en contra del auto de veintiuno de mayo de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3554/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1444/2019

Interpuesto por José Francisco Cruz García o José Francisco García Cruz o Francisco García Cruz o José Francisco García Sánchez o Francisco García Sánchez o Francisco Cruz García, en contra del proveído de seis de mayo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3040/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1511/2019

Interpuesto por Jaime Viveros Tinoco, en contra del auto de cuatro de junio de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3911/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1530/2019

Interpuesto por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en contra del proveído de once de junio de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 4121/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1619/2019

Interpuesto por Promotora de Desarrollos ID, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de veinte de mayo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3473/2019.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.*

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1561/2019

Interpuesto por María Beatriz Macari Casares o Beatriz Macari Casares, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria de Juan Manuel Macari Canán, en contra del auto de tres de junio de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3903/2019.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y remitir los autos a la Presidencia de este Alto Tribunal, para los efectos precisados en la presente resolución.

Enseguida la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1305/2019

Interpuesto en contra del auto de veintitrés de abril de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de esta Suprema

Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2627/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1385/2019

Interpuesto por sucesión a bienes de Saúl Montes Castro, por conducto de su albacea provisional Edmundo Montes Castro, en contra del proveído de veinte de mayo de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3452/2019.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1485/2019

Interpuesto en contra del auto de veintiuno de mayo de dos mil diecinueve, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3548/2019.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido*.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1124/2019

Interpuesto por Constructora Vialidad las Torres, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de veintidós de abril de dos mil diecinueve, pronunciado por la Presidencia de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2692/2019.

El proyecto propuso tener por desistido al recurrente del recurso de reclamación y dejar firme el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 51/2019**

Interpuesto por la Federación Mexicana del Tenis, Asociación Civil, en contra de la resolución de veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho, emitida por el Juez Cuarto de Distrito de Amparo y Juicios Federales del Estado de Chiapas, en el juicio de amparo 207/2012.

El proyecto propuso declararlo sin materia y dejar sin efectos la resolución emitida por el Tribunal Colegiado del conocimiento, en el expediente 11/2019.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE
ATRACCIÓN 413/2019**

Solicitada por el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del incidente de incumplimiento de la suspensión del acto reclamado 1/2019, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no ejerce la facultad de atracción para conocer del asunto a que este expediente se refiere y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos legales conducentes.

Posteriormente la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con los conflictos competenciales siguientes:

CONFLICTO COMPETENCIAL 184/2019

Suscitado entre el Segundo Tribunal Colegiado, así como el Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo, ambos del Décimo Séptimo Circuito.

CONFLICTO COMPETENCIAL 181/2019

Suscitado entre el Segundo Tribunal Colegiado, así como el Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo, ambos del Décimo Séptimo Circuito.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo inexistente y remitir los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos precisados en esta resolución.*

RECURSO DE RECLAMACIÓN 79/2019-CA

Interpuesto por diversos Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, en contra del proveído de nueve de abril de dos mil diecinueve, pronunciado por el Ministro Presidente de este Alto Tribunal, en la controversia constitucional 179/2017.

El proyecto propuso declararlo procedente pero infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

El Presidente de la Sala, Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de cuatro votos.

La Ministra Piña Hernández, señaló que en el recurso de reclamación 1425/2019, está con el sentido, pero en contra de las consideraciones.

La Ministra Piña Hernández, apuntó que en el recurso de reclamación 1444/2019, está con el sentido, pero en contra de las consideraciones; por su parte el Ministro Aguilar Morales, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

En todos los asuntos resueltos el Presidente de la Sala formuló la declaratoria de ley respectiva, quien dio por terminada la sesión a las trece horas con cinco minutos, citándose a los Ministros para la próxima que tendrá verificativo en el Salón de Sesiones de la Primera Sala a las diez horas con treinta minutos del cuatro de septiembre de dos mil diecinueve.

Para constancia se levanta la presente acta que firman el Presidente de la Sala, Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada María de los Ángeles Gutiérrez Gatica, que autoriza y da fe.

EL PRESIDENTE DE LA SALA

**MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA
CARRANCÁ.**

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.

En términos de lo previsto en los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los diversos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y de conformidad en lo establecido en el Acuerdo Plenario 11/2017 del cinco de septiembre de dos mil diecisiete, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente reservada y confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.